



## **FACTURACION ELECTRONICA**

**SycData** presenta su servicio **Facturación Electrónica**, una solución integral que emite y recibe comprobantes de pago de forma fácil y segura. Las emisiones tienen la validez legal que la normativa de **SUNAT** exige, tan igual como un comprobante de pago impreso.

La evolución de los procesos de gestión se apoya en el continuo aporte de la tecnología. Es por ello que se inicia en el Perú el uso de la factura electrónica impulsando la competitividad de las empresas y de la calidad del servicio. Desde mediados del 2010 se inició el uso de comprobantes de pagos electrónicos para las MYPES, lo que permite ahorrar tiempo y dinero en los procesos de impresión y entrega. Así mismo es buen contribuyente a la conservación del medio ambiente.



El propósito de la **SUNAT** con esta iniciativa es impulsar la modernización del país, tal como ya lo ha hecho Argentina, Chile, Brasil, Colombia, México EEUU y Europa. Las ventajas no solo son administrativas y contables sino también para las áreas de finanzas, marketing, TI, entre otras.

Y **SycData** no podía estar alejada de esta realidad...

### **Beneficios:**

1. *Mayor eficiencia en sus procesos logísticos y contables*
2. *Ahorro de Costos de almacenamiento, Impresión y Entrega*
3. *Minimización de riesgo de facturas erradas*
4. *Contribución a la protección del medio ambiente*
5. *La Facturación electrónica le permite tener acceso a mejores productos financieros, a través del **FACTORING ELECTRÓNICO**.*
6. *Tu Empresa, sin importar el tamaño, tendrá la oportunidad de estar en una red de negocios, en donde todas podrán intercambiar documentos comerciales de manera electrónica.*

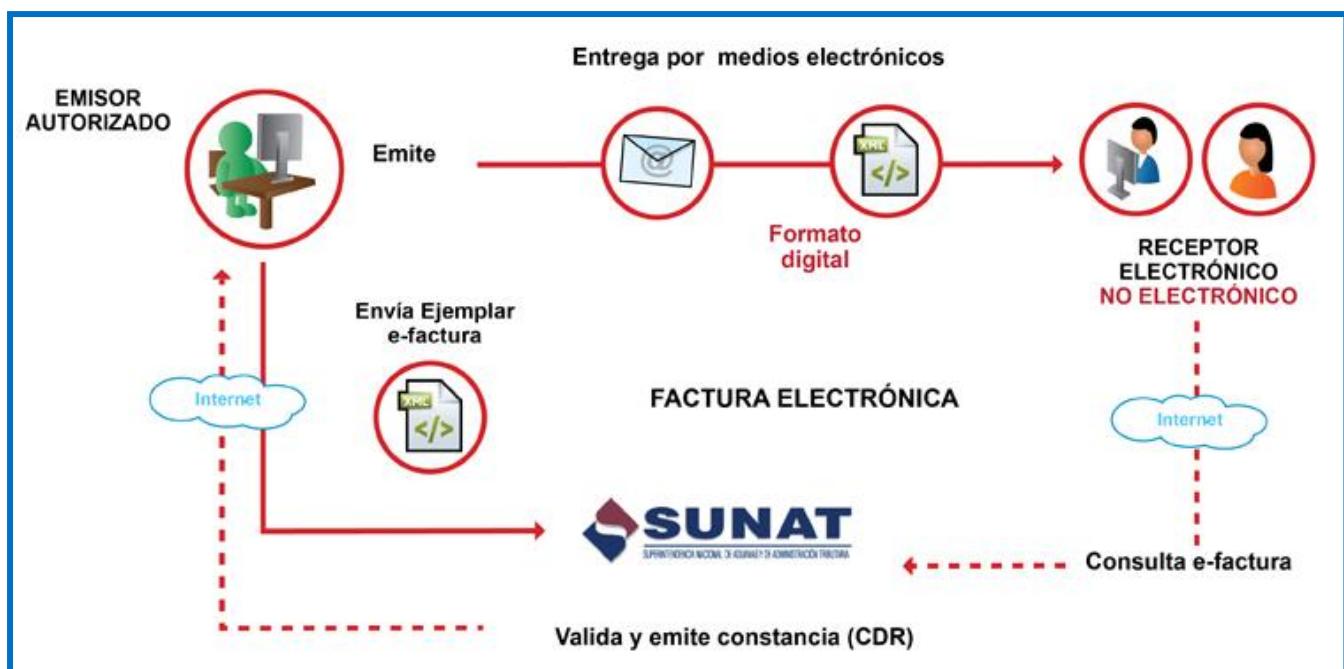
### **Tenga en Cuenta que....:**

- *Para poder emitir comprobantes de pago electrónicos Su Empresa, como contribuyente, debe estar autorizado por la SUNAT*
- *Esta Servicio realiza la emisión electrónica desde los sistemas del contribuyente: facturas, boletas de venta, notas de crédito y notas de débito.*
- *Los contribuyentes autorizados a emitir en forma electrónica sus comprobantes de pago, podrán seguir emitiendo comprobantes en forma física.*

- Los contribuyentes que emitían tickets y sean autorizados a emitir en forma electrónica, en lugar de tickets, deben emitir boletas y/o facturas electrónicas. En el mundo electrónico, **ya no hay tickets**.
- Los comprobantes electrónicos cuentan con una estructura de serie diferente a la utilizada por los comprobantes de pago físicos, lo que permite identificarlos rápidamente para su registro contable. La física es numérica, y la electrónica, alfanumérica.

## Como Funciona:

**Facturación Electrónica** utiliza una firma digital certificada para cada documento electrónico, garantizando la autenticidad y autoría del mismo, automatizando la notificación al receptor.



Si está interesado en conocer los ahorros que trae la facturación electrónica a su empresa y comprobar los Beneficios que conlleva, no dude en contactarse con Nosotros, los acompañaremos haciendole más fácil la Integración de este Proceso, tenemos una Propuesta a su Medida

**Nueva Dirección:** Av. Manuel Gonzales Prada Nro. 651 – Urb Los Manzanos – Los Olivos

Av. Manuel G. Prada Nro.651 Urb. Los Manzanos - Lima39 T.542-3818 Entel: 994-082173 / 981-227345  
[www.sycdata.com](http://www.sycdata.com) / [consultas@sycdata.com](mailto:consultas@sycdata.com); [servicios@sycdata.com](mailto:servicios@sycdata.com)